

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 13 de abril de 2015

ANTECEDENTES

Por Junta General de Accionistas fui designada como Comisaria para el ejercicio fiscal 2014 de CENBIOCLI SA, por consiguiente en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente, y en mi condición de Comisaria y en atención a las funciones a mi encomendadas pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento de la Resolución No 092.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

1.- EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER.

- a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentarias; así como la Resoluciones de la Junta General y del Directorio
- b) Comentario sobre el procedimiento del Control Interno
- c) Opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando la prueba y procedimientos de conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias, por consiguiente considero que mi labor provee una base razonable.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

1. Cerciorarse de la Constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y de los gerentes en el caso en que fueran exigidos
No existe obligación de proporcionar garantías por parte de los Administradores
2. Exigir de los administradores la entrega de los Balances mensuales de Comprobación
Con la Sra. CPA Fanny Calle Contadora, se analizó todos los Estados Financieros mensual del año económico 2014, en sitio utilizando el software

contable en pantalla de igual manera era presentado la Junta de Directorio los Estados de Pérdidas y Ganancias mensualmente.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía

Se cumplió

4. Revisar Balance y la Cuenta de pérdida y Ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos

El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias, fueron revisados conforme lo establecido en la Norma de Auditoria "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros". En base a los procedimientos normales que se aplicó al presente informe

5. Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías

No hemos convocado a Junta General de Accionistas debido a que:

- *Ningún accionista lo ha solicitado.*
- *No se ha presentado casos de emergencias según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañía.*
- *El Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañía.*

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la Convocatoria de la Junta General, los puntos que crea convenientes

No ha sido necesario en esta oportunidad

7. Asistir con voz informativa a las Juntas Generales

No hemos sido convocados

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía

Se ha vigilado las operaciones realizadas, no existe asuntos adicionales que informar

9. Pedir información a los Administradores

No ha sido necesario ni han existido casos especiales

10. Proporcionar motivadamente la remoción de los administradores

No han existido situaciones que nos haya inducido a proporcionar la remoción de los Administradores

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a la misma

Hasta la fecha del Informe no ha existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existe situaciones que informar

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES STATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

Cumpliendo las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías he procedido con la revisión de los libros sociales de la compañía, los que se encuentran actualizados, esto es:

- Libro de Acciones y Accionistas
- Libro Talonario
- Libro de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio

Recordatorio

Las actas deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando un expediente con toda la documentación tratada y la previa como orden del día, control de asistencia y otros conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañía y el Art. 26 de Reglamento de Juntas Generales.

Es de responsabilidad de Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas Libro Talonario de accionistas, Actas y Expedientes correspondientes conforme dispone la Ley de Compañía, Reglamento pertinente y demás disposiciones que emite la Súper de Compañías

DOCUMENTOS LEGALES

- Nombramientos del Presidente y Gerente de la Compañía.- Estos se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil por el periodo de dos años, encontrándose en vigencia.
- El RUC de la compañía se encuentra debidamente actualizado con la nueva dirección del local en el cual se encuentra funcionando.
- Los permisos de funcionamiento tales como el que otorga el Ministerio de Salud y de Bomberos se encuentra vigente para el año 2014

Todos estos documentos se encuentran archivados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL

CONTROL INTERNO

1.- Documentación de Soporte a las Transacciones Financieras

- La documentación de ventas, facturas, retenciones, liquidaciones de compra se encontraban vigentes para su emisión
- Se revisa el archivo de egresos donde se constata que los cheques se han emitido con los respectivos documentos de soporte como los son las facturas y retenciones que se aplica en cada caso conjuntamente con la aprobación de Gerencia

- Las Conciliaciones bancarias se han realizado mes a mes encontrándose cuadradas con el saldo en el banco
- Se determina que el Sistema Contable que tiene la Compañía cumple con los procedimientos correctos para el control adecuado de sus operaciones.
- Se revisó la información emitida a la Superintendencia de Compañías bajo aplicación de NIFFS misma que fue presentada oportunamente según calendario establecido por esta Institución de Control.
- Los Activos Fijos se encuentran depreciados de acuerdo a las Normas Vigentes

De la evaluación del control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, en mi opinión los sistemas de control interno puestos en práctica por la administración han sido ejecutados en función de los requerimientos internos que permiten salvaguardar los recursos y bienes de la compañía; acabe indicar que toda las transacciones contables se encuentran debidamente soportadas en todos los actos financieros y administrativos; y, se guardan archivos competentes para cualquier control futuro y especialmente para atender a los organismos de Control Externo

Aspectos Laborales:

La compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de sus trabajadores, esto es:

- Pago de sueldos
- Pago oportuno de los aportes al Seguro Social
- Fondos de reserva,
- Pago de Décimo Tercero; Cuarto Sueldo y Utilidades por el periodo 2014 legalizado debidamente ante el Ministerio de Relaciones Laborales.
- Se procedió a contratar al Sr. Jhonny Quezada para el servicio de mensajería el cual tenía su contrato legalizado en el Ministerio de Trabajo

Recomendación: Revisar anualmente por parte de la Administración los años de antigüedad de los trabajadores para las debidas provisiones.

Aspectos Tributarios:

Las obligaciones tributarias de la compañía son principalmente

- El impuesto a la renta
- Presentación de Anexos transaccionales
- El impuesto al valor agregado; así como,
- Agente de retención del IVA y del impuesto a la renta.

Obligaciones con Otras Instituciones

Cenbiocli tiene obligación de enviar los reportes de la Cartera de crédito al Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (SINARDAP), las mismas que han sido enviadas en sus plazos respectivos

La compañía durante el período ha cumplido a cabalidad y dentro de los plazos establecidos con todas y cada una de las obligaciones antes mencionadas.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION

1.- Estado de Situación Financiera

2.- Estado de Ingresos y Gastos

Estos documentos fueron entregados por parte de la Administración oportunamente

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del período económico 2014, así como los registros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable y está en función de las actividades desarrolladas por la compañía.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERAS

En cuanto a los Estados Financieros de la empresa se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos soportes determinando que dichos estados Financieros se presenten de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera por el año terminado 2014

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACION	%
ACTIVO	147.759,45	191.485,54		
ACTIVO CORRIENTE	36.978,34	44.842,34	7.864,00	17,54%
ACTIVO NO CORRIENTE	110.781,11	146.643,20	35.862,09	24,46%
PASIVO	(127.212,49)	(174.341,30)		
PASIVO CORRIENTE	(127.212,49)	(174.341,30)	(47.128,81)	27,03%
PASIVO NO CORRIENTE				
PATRIMONIO	(20.546,96)	(17.144,24)	3.402,72	-19,85%

ESTADO DE RESULTADOS GENERALES

	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	202995,68	240688,49	37.692,81	15,66%
OTROS INGRESO	81,96	63,37	(18,59)	-29,34%
TOTAL INGRESO	203077,64	240751,86	37.674,22	15,65%
GASTOS OPERACIONALES	196059,41	233707,9	37.648,49	16,11%
UTILIDAD	7018,23	7043,96	25,73	0,37%

ÍNDICES FINANCIEROS

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Miden la capacidad de una empresa de convertir sus activos en caja o de obtener caja para satisfacer su pasivo circulante. Es decir, miden la solvencia de una empresa en el corto plazo.

Mientras mayores sean los Índices de Liquidez, mayor será la solvencia de la empresa en el corto plazo

Capital De Trabajo

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 44842.34 - 174341.3$$

El Capital de Trabajo es de - 129498.96

Liquidez Y Prueba Acida

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{44842.34}{174341.3}$$

Índice de Liquidez y Prueba Acida es de 0.26

Conclusión de Indicadores de Liquidez: la empresa no dispone de recursos suficientes para enfrentar las obligaciones a corto plazo.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Nivel de endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivos}}{\text{Activos}} = \frac{4174341.3}{191485.54}$$

Muestra que proporción de los activos han sido financiados con deuda.

El índice de endeudamiento con terceros que mantiene la empresa es de 91%.

Conclusión de Indicadores de Endeudamiento: Esto nos indica que la compañía en un más del 50% se financia con recursos de terceros, lo que implica la empresa es dependiente de los aportes de los accionistas.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Miden la capacidad de generación de utilidad por parte de la empresa, expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital.

Rendimiento sobre el Patrimonio

Mide la rentabilidad de los fondos aportados por el inversionista.

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{7043.96}{17144.24}$$

Corresponde al porcentaje de utilidad o pérdida obtenido por cada dólar que los dueños han invertido en la empresa, incluyendo las utilidades retenidas esto es el 41%

Utilidad ventas

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} = \frac{7043.96}{240751.86}$$

La empresa tiene el 2.93% de utilidad por cada dólar de venta

Rendimiento sobre la inversión

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} = \frac{7043.96}{191485.54}$$

Los activos permiten tener una utilidad del 3.68% que por cada dólar invertido en Activos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tatiana Ureña P.', is written over a faint, circular stamp or watermark.

CPA Tatiana Ureña P.

RUC: 01049567001